

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO CONTABLE A/ CON REFERENCIA 1400010858, POR IMPORTE DE 1.600.000,00 EUROS QUE ANULA PARCIALMENTE EL DOCUMENTO CONTABLE A CON REFERENCIA 1400000763 (N.º DE EXPEDIENTE 511202416798), DEL IMPORTE SOBRANTE EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 001/140/43100/78901 DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y GALERÍAS DE ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

Visto el expediente tramitado por la Dirección General de Comercio, Hostelería y Consumo con objeto de poder utilizar eficientemente el exceso de crédito de la convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondiente al año 2024 (en adelante CRS).

Visto que el documento contable A/ con número de referencia 1400010858 por importe de 1.600.000,00 euros que anula parcialmente el documento contable A con número de referencia 1400000763 en la aplicación presupuestaria 001/140/43100/78901 "Otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro", correspondiente a la mencionada CRS, ha sido informado de conformidad por la Intervención Delegada en Economía, Innovación y Hacienda.

En su virtud, de conformidad con las competencias atribuidas en el punto 3.º1.9 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

DISPONGO

Aprobar el reajuste presupuestario, documento contable A/ con número de referencia 1400010858 y, en consecuencia, la anulación parcial de la autorización del gasto por importe total de 1.600.000,00 euros, documento contable A con número de referencia 1400000763, en la aplicación presupuestaria 001/140/43100/78901 "Otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro" del programa 431.00 "Comercio" del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Engracia Hidalgo Tena

